

CORDOBA, 15 AGO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Escultura IV de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 13 de Junio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Escultura IV de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

RESUELVE:

0211



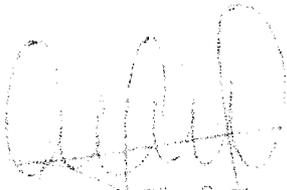
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO



Artículo 1º: *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Escultura IV de la Tecnicatura Superior en Artes Visuales, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN N° 021.-


Dra. María Inés Ciliberto
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

Acta Dictamen

En el día de la fecha 13 de junio de 2019, se reúne la CE, Escuela Superior de Bellas Artes “Dr. José Figueroa Alcorta”, Facultad de Arte Y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por Los profesores Eugenia Guevara, Flavia Colombo, Alejandra Recosta y Cecilia Caballo como veedora estudiantil, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de vacante para la unidad curricular: Escultura IV; carga horaria: 6hs. cátedras; turno: noche; año: 2019. Carrera: Tecnicatura Superior en Artes Visuales, Código A50378; carácter interino. Fecha de vigencia de la publicación 08-05-2019 hasta 10-05-2019. Horario de dictado jueves de 19:10 a 23:10 hs. Curso, 4° “A”.

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales, junto a la propuesta de acción curricular y entrevista de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular, determina la siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	Bertoloni, Luciana	24316971	Perito y Profesor en Artes Plásticas- Técnico Superior en Dibujo y Escultura y profesor Superior en Dibujo y escultura
2	Marmaj, Mario Osvaldo	21966827	Perito y Profesor en Artes Plásticas- Técnico Superior en Dibujo y Escultura y profesor Superior en Dibujo y escultura
3	Ferreya Patiño, Dora Raquel	21.755959	Profesora de artes en artes visuales – Diplomado Superior en escultura
4	Mautino, Rodolfo	24016245	Técnico Superior de Artes en artes visuales- Diplomado Superior en escultura.

La siguiente aspirante no fue evaluada por no poseer título requerido en el perfil:
Bonavia, María Luciana D.N.I. n° 26487914

El siguiente aspirante no fue evaluado por no entregar propuesta curricular:
Hiyakawa, Ángel D.N.I. n° 25367092

Se acompaña la presente acta Dictamen con detalle de la valoración del orden de Mérito resultante.

Cecilia Caballo
20 872822

EUGENIA GUEVARA
22 940 500
Alejandra Recosta
112 306611



Prof. FLAVIA COLOMBO
DIRECTORA
Esc. Sup. de Bellas Artes
Dr. José Figueroa Alcorta

